



**Comunidad
de Madrid**

ACTA Nº: 5/2023
ÓRGANO: Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos de la Administración Local de la Comunidad de Madrid
FECHA: 29 de marzo de 2023
LUGAR: Aula de Formación de la Subdirección General de Archivos (3ª planta). Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Calle Ramírez de Prado 3, Madrid.

ASISTENTES (Acuerdo del Pleno del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, de 25 de junio de 2014, adoptado en el punto 5º del Orden del Día, sobre constitución y composición de la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos de la Administración Local de la Comunidad de Madrid)

Presidente:

Sr. D. Eugenio Villarreal Mascaraque, Archivero del Excelentísimo Ayuntamiento de Leganés.

Vocales:

Sr. D. Ricardo Herranz Barquinero, Archivero del Excelentísimo Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama.

Sra. Dª Gloria Donato Blanch, Archivera del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Sra. Dª María del Carmen Guardia Peragón, Vocal titular del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.

Sra. Dª Elena Boyano Alonso, Archivera del Excelentísimo Ayuntamiento de Majadahonda.

Sr. D. Rafael Anciones Crespo, Servicio de Acceso y Valoración de Documentos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental de la Comunidad de Madrid.

Sra. Dª Montserrat Sola García, Servicio de Acceso y Valoración de Documentos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental de la Comunidad de Madrid.

Secretaria:

Sra. Dª Beatriz Franco Espiño, Secretaria del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.

AUSENTES QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA

Sr. D. Francisco Fernández Cuesta, Consejero Técnico del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Sra. Dª Ana Escribano de Eusebio, Archivera del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Sra. Dª Noelia García Armenteros, Archivera del Excelentísimo Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Sra. Dª Mª Jesús López Portero, Archivera del Excelentísimo Ayuntamiento de Valdemoro.

Sra. Dª María Jesús Serrano de la Rosa, Archivera del Excelentísimo Ayuntamiento de Alcorcón.

En Madrid, siendo las 9,30 horas del día 29 de marzo de 2023, se reúne, una vez comprobada por la Secretaria de la Mesa de Trabajo de Valoración de Documentos de la Administración Local de la



Comunidad de Madrid la existencia del quórum necesario, la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos de la Administración Local de la Comunidad de Madrid, previa convocatoria pública a los miembros del mismo y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y bienvenida

2. Plan de trabajo a realizar

2.1 Discusión de los borradores de los Estudios de Identificación y Valoración correspondientes a series documentales en estudio

3. Repaso de las decisiones

4. Ruegos y preguntas

PUNTO 1º. Abre la reunión D. Eugenio Villarreal Mascaraque, en calidad de Presidente de la Mesa de Trabajo, dando la bienvenida a todos los presentes y agradeciendo su asistencia.

PUNTO 2º. Se pasan a repasar los trabajos que se están realizando en el seno de la Mesa. Los distintos grupos creados en anteriores reuniones están trabajando, pero no presentan a esta reunión un borrador para su discusión.

Dª Beatriz Franco comenta que Dª Mª Jesús Serrano remitió un correo como secretaria del Grupo de Archiveros Municipales de Madrid, solicitando información sobre un listado de series documentales sobre las que se va a empezar a trabajar para saber si en otras Comunidades o Ayuntamientos se han valorado estas series. Se remitió el correo al Servicio de Acceso y Valoración que mantiene una base de datos con información sobre los dictámenes emitidos por los diferentes órganos de calificación y/o valoración.

Se pasa a revisar el E.I.V. de la serie *Expedientes de devolución de ingresos indebidos*, en el que se han incluido las observaciones de la última reunión y se ha remitido a los miembros de la Mesa para sus comentarios, sin haberse recibido ninguno. Se considera que está cerrado y consensuado y se acuerda su presentación a la próxima reunión del Pleno del Consejo de Archivos como propuesta de la Mesa.

Como el primer borrador se realizó por Dª Lourdes Arranz, el organismo remitente era el Ayuntamiento de Alcobendas. Dª Carmen Guardia va a preguntar a la nueva archivera del Ayuntamiento de Alcobendas si se va a presentar por dicho Ayuntamiento o si se prefiere presentar por otro ayuntamiento de los que forman parte de la Mesa de trabajo.

Se pasa a revisar el E.I.V. de *Expedientes de gastos*, elaborado por el Servicio de Acceso y Valoración de la SG de Archivos y Gestión Documental. D. Rafael Anciones pasa a comentar el contenido del mismo, señalando que se refiere a los documentos relacionados con la ejecución del presupuesto de gastos, a través de las fases destinadas a garantizar el control de la legalidad financiera:

- a) Retención de crédito.
- b) Autorización del gasto.

- c) Disposición o compromiso del gasto.
- d) Reconocimiento de la obligación del gasto y propuesta de pago.

Al ser una serie que puede aplicarse en los distintos ámbitos, se ha elaborado para el ámbito de la Comunidad de Madrid, pero se ha pasado también a la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos de las Universidades de la Comunidad de Madrid y a la Mesa de Trabajo de Archivos de Asociaciones y Colegios Profesionales. Se podría adaptar al ámbito de la Administración Local.

D^a Carmen Guardia señala que en su archivo recibe la documentación bajo la denominación “mandamiento de pago” porque es el último paso y recoge toda la documentación anterior. Hay mucho volumen y poco movimiento de préstamo y consulta.

Se les remitirá tras la reunión para sus comentarios.

A continuación, se pasa a revisar el E.I.V. de *Historias Sociales* de las Mancomunidades de Servicios Sociales, serie de ámbito municipal, que presentan D^a Montserrat Sola y D. Rafael Anciones. Señalan que se han incluido, desde la última versión, los cambios introducidos con la nueva Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. Incluye todos los documentos que pueden incluir las historias sociales y se ha revisado por responsables de Mancomunidades de Servicios Sociales.

Se comenta que hay servicios como la teleasistencia de servicio a domicilio que pueden tener doble competencia: en un principio eran los Ayuntamientos, pero tras la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, la competencia es de la Comunidad, aunque los Ayuntamientos pueden asistir esta gestión por convenio. D. Eugenio Villarreal señala que se inicia en los Ayuntamientos y se traslada a la Comunidad. En algunos casos, hasta el momento en que la Comunidad presta el servicio, el Ayuntamiento se hace cargo del mismo.

Se remitirá tras la reunión el E.I.V. para sus posibles comentarios.

D^a Beatriz Franco propone que, para una mayor operatividad, se establezca una fecha límite para realizar comentarios con carácter previo a la próxima reunión, en la que se podrán discutir y consensuar los comentarios recibidos.

Se acuerda el 5 de mayo como fecha límite para realizar comentarios y el 18 de mayo como fecha para la próxima reunión.

PUNTO 3^o. Beatriz Franco repasa las decisiones acordadas que se exponen a continuación.

PUNTO 4^o. No hay ruegos ni preguntas.

Y sin más comentarios ni asuntos que tratar, el Sr. Presidente de la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos de la Administración Local de la Comunidad de Madrid da por terminada la reunión, siendo las 11.10 horas del día señalado.



Comunidad
de Madrid

De todo lo cual doy fe como Secretaria de la Mesa de Trabajo y firmo la presente con el visto bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Trabajo.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

1. Presentar el E.I.V. de la serie *Expedientes de devolución de ingresos indebidos* al Consejo de Archivos para su aprobación.
2. Realizar comentarios a los borradores de los siguientes Estudios de Identificación y Valoración:
 - a. *Expedientes de gastos*
 - b. *Historias sociales*
3. Continuar trabajando en los distintos grupos de trabajo los borradores de los EIV de las siguientes series documentales:
 - a. *Expedientes sancionadores contra ordenanzas municipales*
 - b. *Expedientes de sugerencias, reclamaciones y felicitaciones*
 - c. *Declaraciones de altas, bajas y modificaciones de tributos*
 - d. *Expedientes de exenciones y bonificaciones de impuestos (beneficios fiscales)*
 - e. *Expedientes de fallidos / incobrables*
 - f. *Licencias de Obras particulares.*
 - g. *Expedientes de prestaciones económicas por Atención Social*
4. Presentación de los resultados de esta reunión al Grupo de Archiveros Municipales de Madrid.
5. Realizar comentarios a los dos E.I.V. remitidos antes del 5 de mayo de 2023.
6. Convocar la próxima reunión el 18 de mayo.
7. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos de la Administración Local del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid de 29 de marzo de 2023.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA MESA DE TRABAJO SOBRE
VALORACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE
MADRID,

LA SECRETARIA DE LA MESA DE TRABAJO
SOBRE VALORACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD
DE MADRID,



Fdo.: Eugenio Villarreal Mascaraque.

Fdo.: Beatriz Franco Espiño.